

**GRUPO REFORMA**




**EL NORTE**

**REFORMA**

**MURAL**  
EXPOSICIÓN DE JALISCO

**INFORME DE LA ENCUESTA SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL DF REALIZADA EL 9 Y 10 DE JUNIO Y PUBLICADA EL DÍA 14 DEL MISMO MES Y AÑO.**

Este reporte general del estudio describe quiénes son los responsables del patrocinio, realización y publicación de la encuesta en el DF sobre preferencias electorales de REFORMA, así como los criterios generales de carácter científico que la encuesta debe adoptar según lo dispuesto en el artículo 237, numeral 5, del COFIPE y los cuales fueron emitidos por el IFE en su Acuerdo General CG411/2011.

Responsable de:	
El patrocinio de la encuesta	<p><b>REFORMA</b>  </p> <p>Denominación social: Consorcio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V.</p> <p>Dirección: Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, México D.F, C.P. 03310, México.          Teléfono: (55) 5628-7100          Correo electrónico: <a href="mailto:cartas@reforma.com">cartas@reforma.com</a></p>
La realización de la encuesta	<p><b>Departamento de Investigación de Opinión Pública de REFORMA</b>  </p> <p>Equipos de encuestas del periódico REFORMA de la Ciudad de México.</p> <p>Dirección: Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, México D.F, C.P. 03310, México          Teléfono: (55) 5628-7100, 7175 y 7106.          Correo electrónico: <a href="mailto:opinion.publica@reforma.com">opinion.publica@reforma.com</a></p>
La publicación de la encuesta	<p><b>Grupo Reforma</b>  </p> <p>Contacto: Dirección Editorial del periódico REFORMA</p> <p>Dirección: Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, México D.F, C.P. 03310, México.          Teléfono: (55) 5628-7100.          Correo electrónico: <a href="mailto:cartas@reforma.com">cartas@reforma.com</a> o <a href="mailto:opinion.publica@reforma.com">opinion.publica@reforma.com</a></p>

## **CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO**

### **I. Objetivos del estudio**

La encuesta en el DF de preferencias electorales de junio de 2012 se realizó con el fin de conocer la intención de voto de los capitalinos y otras opiniones políticas de los electores con miras a las elecciones de Jefe de Gobierno, Asamblea Legislativa y Presidente del 1 de julio de 2012. Los detalles metodológicos y técnicos se describen a continuación.

La publicación se dio a través de las páginas del diario REFORMA y puede ser reproducido en METRO en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, EL NORTE en Monterrey, MURAL y METRO en Guadalajara. Las publicaciones electrónicas incluyen las páginas de Internet de Grupo Reforma: [www.reforma.com](http://www.reforma.com), [www.elnorte.com](http://www.elnorte.com), [www.mural.com](http://www.mural.com) y en el blog de encuestas electorales <http://www.reforma.com/voto12/encuestas/> La encuesta también se hace disponible a los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

La encuesta se realizó el 9 y 10 de junio de 2012 en 54 puntos de las 16 delegaciones del Distrito Federal a 810 capitalinos con credencial para votar vigente.

### **II. Marco muestral**

Como marco muestral se utilizó el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Federal Electoral. Se seleccionaron 54 secciones las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas.

### **III. Diseño muestral**

El diseño de la muestra consiste de los siguientes elementos:

#### **a) Definición de la población objetivo**

La población objetivo son los mexicanos adultos con credencial para votar vigente que viven en el Distrito Federal. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.

## **b) Procedimiento de selección de unidades**

La muestra fue seleccionada en múltiples etapas:

Para la primera etapa se seleccionaron 54 puntos de levantamiento correspondientes a las secciones electorales del IFE. Las secciones electorales se ordenaron de mayor a menor de acuerdo con el tamaño de su lista nominal de electores. Las 54 secciones electorales se eligieron de forma aleatoria sistemática. Cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño.

Para la segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del IFE, se seleccionan las manzanas de manera probabilística. En la tercera etapa se eligen viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. En la cuarta y última etapa, una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador selecciona a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpla con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del padrón electoral proporcionados por el Instituto Federal Electoral. Esta selección por cuotas se emplea en la totalidad de los puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio, descritas más adelante.

## **c) Procedimiento de estimación**

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?”, Para esta pregunta se utilizó metodología de boleta y urna que garantiza al entrevistado la confidencialidad de su voto. La boleta incluye los logotipos de los partidos políticos y contiene la leyenda “Encuesta REFORMA: No tiene validez oficial”. Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador. El orden de los partidos políticos en la boleta es el mismo que en las boletas oficiales del IFE, con base a la antigüedad de cada partido político.

Los resultados publicados se obtienen directamente de la encuesta, sumando los porcentajes a favor de Peña Nieto y de López Obrador, quienes aparecen dos y tres veces, respectivamente, en la boleta oficial, reflejando el número de partidos que los postula. Para esta pregunta se muestra el porcentaje efectivo, el cual no considera a

quienes no declararon preferencia por algún candidato o partido político, votaron nulo o no piensan votar. En este caso esas opciones suman el 14 por ciento.

REFORMA está consciente de que “los resultados oficiales de las elecciones federales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el Instituto Federal Electoral, y en su caso, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

#### **d) Tamaño y obtención de la muestra**

En total se realizaron 810 entrevistas personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que tuvieran credencial para votar vigente y que vivieran en el domicilio seleccionado. En cada uno de los 54 puntos de levantamiento, correspondientes al mismo número de secciones electorales.

#### **e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo**

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error estimado de +/-3.4 por ciento para el total de la muestra (n=810), y de +/-3.7 para los que contestaron la pregunta electoral para el voto de Presidente (n=689).

#### **f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta**

El 14 por ciento de los entrevistados no contestaron las preguntas de preferencia electoral argumentando que “no piensa votar”, “anularía su voto” o simplemente “no contestó o dejó la boleta en blanco”.

#### **g) Tasa de rechazo general a la entrevista**

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 38 por ciento. Esta tasa incluye solamente a las personas elegibles en la muestra que fueron seleccionadas y contactadas pero que declinaron participar en la encuesta o suspendieron la entrevista.

La tasa de rechazo de la encuesta, fue calculada con base en los criterios establecidos por la Asociación Americana de Investigación de Opinión Pública (AAPOR). (Ver el documento “*Standard Definitions: final dispositions of case codes and outcome rates for surveys*” en [www.aapor.org](http://www.aapor.org)). La tasa de rechazo la constituyen los siguientes elementos: Entrevistas efectivas (E), Rechazos de personas elegibles (R), Suspensiones (S). Los cálculos se basan en la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R) / (E + R + S).$$

#### **IV. Método de recolección de información**

La información de la encuesta se obtuvo a través de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado.

En el levantamiento participaron 51 encuestadores y 10 supervisores de campo, todos ellos forman parte del personal empleado y entrenado por el Departamento de Investigación de REFORMA. Antes del levantamiento se capacitó a los encuestadores y a los supervisores en las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

#### **V. Cuestionario y definición de conceptos**

En la encuesta se incluyeron los siguientes reactivos para propósitos de la publicación de preferencias electorales para Presidente de la República:

Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?

1) Josefina Vázquez Mota, PAN/ 2) Enrique Peña Nieto, PRI-PVEM

3) Andrés Manuel López Obrador, PRD-PT y Movimiento Ciudadano/ 4) Gabriel Quadri, Nueva Alianza

#### **VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza**

Los resultados de la encuesta se basan en las respuestas de 689 entrevistados. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de  $\pm 3.7$  por ciento. Los resultados obtenidos por cada candidato y los intervalos de confianza para cada uno son los siguientes:

Intención de voto para Presidente en el DF:

Partido	Estimador %	Error muestral (intervalo de confianza)
Andrés Manuel López Obrador	58	$\pm 3.7\%$
Enrique Peña Nieto	23	$\pm 3.1\%$
Josefina Vázquez Mota	16	$\pm 2.7\%$
Gabriel Quadri de la Torre	3	$\pm 0.7\%$

## **VII. DENOMINACIÓN DEL SOFTWARE UTILIZADO PARA EL PROCESAMIENTO**

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas de REFORMA. La interfase se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, SPSS para Windows, versión 16.0.

## **VIII. VERIFICABILIDAD DE LA INFORMACIÓN**

Toda la información relativa a la encuesta sobre preferencias electorales en el DF de REFORMA realizada el 9 y 10 de junio de 2012 y publicada el 14 del mismo mes y año estará disponible durante los 90 días posteriores a la publicación de la misma para su verificación en las instalaciones del periódico REFORMA, incluidos el diseño y las características de la muestra, los cuestionarios completados durante el trabajo de campo, los reportes de supervisión, los registros de rechazos y no respuesta, y los archivos electrónicos de documentación y datos de la encuesta.

## **ESPECIALIZACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA**

El periódico REFORMA ha contado con su propio Departamento de Investigación Opinión Pública desde sus inicios en 1993. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en el diario, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública. Además es de las pocas, si no es que la única encuesta independiente, la cual no depende del financiamiento de terceros.

Desde el año 2000, el equipo de investigación de opinión pública de REFORMA depende de la Dirección de Negocios del periódico, y ha estado bajo la coordinación de Alejandro Moreno, quien es Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Michigan y miembro de la Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés

## **PRINCIPALES RESULTADOS RELATIVOS A LAS TENDENCIAS ELECTORALES**

A continuación se incluye la publicación tal cual apareció en su versión de impresa y el blog de encuestas de REFORMA.





ENCUESTA REFORMA:  
PREFERENCIAS ELECTORALES

# Afianza Mancera el DF

► Baja Paredes 5 puntos en el último mes y Wallace le disputa el segundo lugar

Alejandro Moreno y Yuritzi Mendizabal

Miguel Ángel Mancera, candidato del Movimiento Progresista a Jefe de Gobierno del DF, cuenta con el 69 por ciento de las preferencias de los electores a dos semanas y tres días de las elecciones.

De confirmarse este nivel de apoyo en las urnas el 1 de julio, el electorado estaría dando al partido gobernante de la capital su más alto nivel de votación desde que Cuauhtémoc Cárdenas ganó la Jefatura de Gobierno en 1997. Desde ese año, el candidato del PRD no ha superado el 50 por ciento en ninguna elección para el cargo de Ejecutivo local.

Según la encuesta, las candidatas del PRI-PVEM y del PAN, Beatriz Paredes e Isabel Miranda, cuentan con 16 y 14 por ciento de las preferencias, respectivamente, mientras que Rosario Guerra de Nueva Alianza tiene el 1 por ciento.

El sondeo se realizó los días 9 y 10 de junio a 810 entrevistados con credencial para votar vigente.

A la contienda para la Jefatura de Gobierno capitalino le restan aún dos semanas de campañas, en las cuales se tiene previsto un debate entre los candidatos este domingo 17 de junio.

Según la encuesta de REFORMA, la tendencia ha sido de ascenso para Mancera, quien subió 14 puntos en dos meses de campañas, de 55 a 69 por ciento, y de descenso en el caso de Beatriz Paredes, quien bajó 14 puntos, de 30 a 16 por ciento en ese lapso.

La candidata del PAN se mantuvo estable con un 13 por ciento al principio y cerrando con 14 por ciento de la intención de voto.

Cualquiera de las dos candidatas podría alcanzar el segundo lugar, pero quedando a una distancia del puntero de 4 votos a 1.

En la contienda por la Asamblea Legislativa, el sondeo indica que la coalición del PRD con el PT y Movimiento Ciudadano obtiene el 58 por ciento de las preferencias, frente a un 23 por ciento que favorece a los candidatos del PRI-PVEM, 17 por ciento al PAN y 2 por ciento al Panal.

En la contienda presidencial en el DF, las preferencias por Andrés Manuel López Obrador subieron 5 puntos entre mayo y junio, al pasar del 53 al 58 por ciento el apoyo entre el electorado capitalino.

Por su parte, Enrique Peña obtiene 23 por ciento de la intención de voto, 4 puntos menos de lo que tenía en mayo, mientras que Josefina Vázquez Mota cuenta con el 16 por ciento, recuperando 3 puntos respecto al mes anterior.

Gabriel Quadri tiene el 3 por ciento restante.

Estos porcentajes son efectivos sin considerar a un 12 por ciento de entrevistados que no declaró su preferencia y a un 2 por ciento que dijo que anularía su voto.

## Tiene ex Procurador ventaja de 4 a 1

Cuenta candidato del PRD-PT-MC con el 69 por ciento de las preferencias electorales

► Si hoy hubiera elecciones para Jefe de Gobierno del DF, ¿por quién votaría usted?\*



	Miguel Ángel Mancera	Beatriz Paredes	Isabel Miranda de Wallace	Rosario Guerra
JUN 14	69%	16%	14%	1%
MAY 18	62	21	13	4
ABR 10	55	30	13	2

\* Porcentaje efectivo sin considerar 14 por ciento que no declaró preferencia y 2 por ciento que anuló su voto. Se utilizó método de boleta secreta y urna para preguntar la preferencia electoral. Porcentajes brutos: Mancera 58%; Paredes 13%; Miranda 12%; Guerra 1%. Participación probable: 70%

## INTENCIÓN DE VOTO PARA LA ALDF

► Si hoy hubiera elecciones para la Asamblea Legislativa del DF, ¿por cuál partido votaría usted?\*

	ABR 10	MAY 18	JUN 14
PRD-PT-MC	46%	53%	58%
PRI-PVEM	33	27	23
PAN	17	15	17
Nueva Alianza	4	5	2

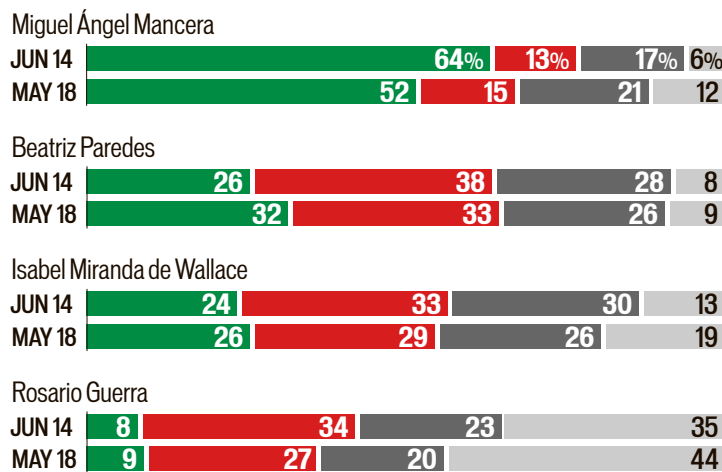
\* Porcentaje efectivo sin considerar el 14 por ciento que no declaró preferencia y 3 por ciento que anuló su voto. Se utilizó método de boleta secreta y urna para preguntar la preferencia electoral. Porcentajes desagregados por partido en junio: PAN 17%; PRI 18%; PRD 41%; PT 7%; PVEM 5%; MC 7%; Nueva Alianza 2%; PRD-PT 1%; PRD-PT-MC 2%.

**Descripción metodológica:** Encuesta realizada en el DF el 9 y 10 de junio a 810 entrevistados con credencial para votar vigente. Las entrevistas se hicieron cara a cara en vivienda en las 16 delegaciones. Se empleó un muestreo probabilístico en múltiples etapas utilizando como marco muestral el listado de secciones electorales del IFE. En una primera etapa se seleccionaron 54 secciones; en cada sección se procedió en una segunda etapa a seleccionar manzanas; en la tercera etapa se seleccionaron hogares de manera aleatoria sistemática, y en cada hogar se seleccionó a un entrevistado siguiendo cuotas por sexo y edad. Con un nivel de confianza de 95%, la encuesta tiene un margen de error estimado de +/-3.8 % para quienes contestaron la pregunta electoral. La tasa de rechazo a la encuesta fue de 38%. Patrocinio y Realización: Reforma. Comentarios: opinion publica@reforma.com

## IMAGEN DE LOS CANDIDATOS

► ¿Cuál es su opinión acerca de...?

Favorable Desfavorable Neutral No lo conoce



## PRESIDENCIABLES EN LA CAPITAL

► Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República, ¿por quién votaría usted?\*

	MAY 18	JUN 14
Andrés Manuel López Obrador	53%	58%
Enrique Peña Nieto	27	23
Joselina Vázquez Mota	13	16
Gabriel Quadri	7	3

\* Porcentaje efectivo sin considerar el 12 por ciento que no declaró preferencia y 2 por ciento que anuló su voto. Se utilizó método de boleta secreta y urna para preguntar la preferencia electoral.

# ¿DEUDAS?

Liberate, Vive Más Tranquilo

CANTIDAD	MENSUAL
\$100,000	\$680
\$300,000	\$1,360
\$600,000	\$4,080
\$1,000,000	\$6,800
\$3,000,000	\$20,400
\$4,000,000	\$27,200

Casa Auto Deudas Liquidez Negocio

Planes Preferentes Intereses Muy Bajos Sin Importar Tú Buro de Crédito

**2454-7187**

## Edictos y Avisos

**EDICTO EMPLEAZAMIENTO A JUICIO A: NUBIA ELIZABETH REYES SÁNCHEZ Y PABLO CASTAÑEDA MORENO.**  
Juzgado Vigésimo Segundo de lo civil en el Distrito Federal No de Exp. 371/2011

Que en los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CASA SABA, S.A DE C.V. en contra de NUBIA ELIZABETH REYES SÁNCHEZ Y PABLO CASTAÑEDA MORENO, la C. Juez Vigésimo Segundo de lo Civil, Licenciada AMÉRICA MATA URRUTIA, en proveído de fecha diecisiete de abril del año en curso ordenó lo siguiente: "Con fundamento en lo establecido por el artículo 1070 del Código de Comercio, procedase a emplazar a los codemandados NUBIA ELIZABETH REYES SÁNCHEZ Y PABLO CASTAÑEDA MORENO, mediante EDICTOS que se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico "Diario Reforma", y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal. Se conceda el término de TREINTA DÍAS para dar contestación a la demanda, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría "A" de este juzgado".

México, Distrito Federal, a 7 de Mayo del año dos mil doce.

C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"  
LIC. MARIA DE LOURDES RIVERA TRUJANO

**AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION**

Por escritura 50,367 otorgada el 12 de junio de 2012, ante mí, los señores Emilia Toledo Escobedo, Mario César Toledo Escobedo y Emilio Toledo Escobedo reconocieron y aceptaron la herencia dejada a su fallecimiento por el señor Mario Toledo Altamirano, asimismo la señora Emilia Toledo Escobedo aceptó el cargo de albacea, protestó su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes relictos en la sucesión intestamentaria del señor Mario Toledo Altamirano.

Ciudad de México, Distrito Federal, el 12 de junio de 2012.

Rogelio Rodrigo Orozco Pérez  
Notario 53 del Distrito Federal

**AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar: Que por escritura número 31,113, de fecha 23 de mayo de 2012, otorgada ante mí, se hizo constar que los señores Celestino Manuel Pacheco y Pacheco (quien también acostumbra usar el nombre de Celestino Manuel Pacheco Pacheco) y Cristina Ana María Pacheco Pacheco, aceptan la herencia y el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Ernestina Pacheco Hernández, (quien también acostumbra usar los nombres de Ernestina Pacheco y Ernestina Pacheco de Pacheco), manifestando los albaceas que formularán el inventario respectivo.

México, D.F., a 25 de mayo de 2012.

LIC. LUIS EDUARDO ZUNO CHAVIRA.  
Titular de la Notaría Número 188 del D.F.

**PRIMER AVISO NOTARIAL PUBLICACION UNA DE DOS**

FERNANDO CATANO MUÑO SANDOVAL, Notario Público número DIECISIETE del Distrito Federal, hago saber para los efectos del Artículo 175 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal que mediante escritura número 115,057, de fecha 13 de junio de 2012, firmada ante mí el mismo día de su fecha, compareció el señor ABEL CARRASCO HERNANDEZ, quien reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por el señor ERNESTO CARRASCO SANCHEZ, manifestando al suscrito su voluntad de proceder a la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria y aceptó la herencia instituida, en su favor por el fallecimiento de éste último. Asimismo, el señor ABEL CARRASCO HERNANDEZ, aceptó el cargo de albacea de la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúos respectivos.

México, D.F., a 13 de junio de 2012.

LIC. FERNANDO CATANO MUÑO SANDOVAL  
NOTARIO PUBLICO No. 17 DEL D.F.

**PRIMER AVISO NOTARIAL**

Por escritura número veintinueve mil setecientos setenta y tres de fecha nueve de mayo del año en curso, pasada ante la fe de la suscrita notario, las señoras MARIA TERESA Y MARIA DE LOS ANGELES de apellidos CRUZ LOPEZ, iniciaron el trámite extrajudicial de la SUCESION A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO CRUZ LEON, habiéndome exhibido, copias certificadas de las actas de: 1.- Defunción del señor FRANCISCO CRUZ LEON, ocurrida el día uno de noviembre del año dos mil dos. 2.- Nacimiento de las señoras MARIA TERESA Y MARIA DE LOS ANGELES de apellidos CRUZ LOPEZ.

Lo que se hace constar de conformidad con el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

Chalco, México, a 12 de junio de 2012.

LIC. SILVIA ELENA MEZA GEREZ  
Notario Público número Once del Estado de México

**AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION**

Por instrumento 29096, de fecha 24 de mayo de 2012, otorgado ante el suscrito, con la comparecencia del señor LADISLAO HUERTA BERSTAIN, en su carácter de cónyuge superviviente y de único y universal heredero de la sucesión testamentaria de la señora MARIA DEL REFUGIO BUCIO BUCIO o MARIA DEL REFUGIO BUCIO BUCIO DE HUERTA, inició el trámite sucesorio, reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, protesto su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos de los bienes hereditarios.

Fechas de las publicaciones  
PRIMERA PUBLICACION 14 DE JUNIO DE 2012  
SEGUNDA PUBLICACION 24 DE JUNIO DE 2012

Atentamente  
Lic. Daniel Luna Ramos  
Notario 142 del D.F.

**PRIMER AVISO NOTARIAL**

ALEJANDRO MONCADA ALVAREZ, Titular de la Notaría Número 240 del D.F., con fundamento en el Artículo 175 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, hago saber: Que por Escritura Pública No. 19,768 de fecha 07 de junio del 2012, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia que otorgó la señora ADELA VEGA RESENDIZ (quien también acostumbra usar los nombres de ADELA VEGA RESENDIS Y ADELA VEGA), en la sucesión testamentaria a bienes del señor MARCIAL MONTAÑO ARISTA.

Asimismo la señora PATRICIA MONTAÑO VEGA, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión manifestando que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

México, D.F. a 12 de junio del 2012.

LIC. ALEJANDRO MONCADA ALVAREZ.  
TITULAR DE LA NOTARIA 240 DEL D. F.

**PRIMER AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 170 y 175 de la Ley del Notariado para el Distrito Federal, el suscrito Notario hace constar: que por escritura número 105,509 de fecha 7 de junio de 2012, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, los señores LUIS, MARIO, JUAN ALBERTO Y LAURA todos de apellidos NIETO MÁRQUEZ, INICIARON en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor LUIS MOISÉS NIETO RUIZ, por lo que RECONOCERON LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO Y ACEPTARON LA HERENCIA Y LEGADOS instituidos en su favor y se declararon como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS. Así mismo, la señora LAURA NIETO MÁRQUEZ, ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA que le fue conferido, manifestando que procederá de inmediato a formular los inventarios de los bienes.

México, D.F., a 11 de junio de 2012.

DR. OTHON PEREZ FERNANDEZ DEL CASTILLO  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 63 DEL D. F.

# ¡Qué Padre Promoción..!

Aprovecha los descuentos que Canon y Foto Regis tienen para ti.

Cámara Réflex Digital EOS Rebel T3 con Lente 18-55mm DC III \$ 7,999.00 I.V.A. incluido

Cámara Réflex Digital EOS Rebel T3i con Lente 18-55mm IS \$ 10,199.00 I.V.A. incluido Aplica 6 Meses Sin Intereses

Precios Especiales y 6 Meses Sin Intereses en Todos los Lentes Canon High Amateur

Vigencia hasta el 16 de Junio del 2012

www.fotoregis.com info@fotoregis.com facebook.com/foto.regis

Más Promociones en Foto Regis  
Av. Juárez No. 80, Col. Centro, Ciudad de México.  
Suc. Juárez: Tel 5510 11 84 juarez@fotoregis.com  
Suc. Satélite: Manuel E. Izaguirre No. 12, Plaza Chic, Loc. 21, Naucalpan, Estado de México.  
Tel. 3004 32 44 satelite@fotoregis.com

FOTO REGIS CIFSA  
Canon Distribuidor Autorizado